



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 031

Fecha (dd/mm/aaaa): 28/07/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 029 2018 00764 00	Ejecutivo Singular	MARIANA TAVERA PARRA	SONIA STELLA SANCHEZ BUENO	Auto decreta medida cautelar	28/07/2020		
68001 40 03 029 2019 00718 00	Ejecutivo Singular	ANTONIO NOVER MENDOZA CASTILLO	ALEXANDER NIÑO HERRERA	Auto resuelve solicitud remanentes NIEGA TOMAR NOTA DE REMANENTE	28/07/2020		
68001 40 03 029 2020 00203 00	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	MILTON OLAVE RUEDA	Auto decreta medida cautelar	28/07/2020		
68001 40 03 029 2020 00233 00	Ejecutivo Singular	ELIA ORFILIA ARDILA ARIZA	GLORIA LIBIA MORENO PLATA	Auto decreta medida cautelar	28/07/2020		
68001 40 03 029 2020 00233 00	Ejecutivo Singular	ELIA ORFILIA ARDILA ARIZA	GLORIA LIBIA MORENO PLATA	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/07/2020		
68001 40 03 029 2020 00234 00	Ejecutivo Singular	COMERTEX S.A.S.	LUCANO DOTACIONES INDUSTRIALES	Auto inadmite demanda	28/07/2020		
68001 40 03 029 2020 00235 00	Verbal Sumario	CORVIVIENDA EU	FERNEY LEANDRO ULLOA CESPEDES	Auto inadmite demanda	28/07/2020		
68001 40 03 029 2020 00236 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	MIGUEL ALEXANDER GONZALEZ QUITIAN	JENNY CAROLINA CACERES ARDILA	Auto decreta medida cautelar	28/07/2020		
68001 40 03 029 2020 00236 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	MIGUEL ALEXANDER GONZALEZ QUITIAN	JENNY CAROLINA CACERES ARDILA	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/07/2020		
68001 40 03 029 2020 00238 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ENRIQUE OCHOA FUENTES	Auto decreta medida cautelar	28/07/2020		
68001 40 03 029 2020 00238 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ENRIQUE OCHOA FUENTES	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/07/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

FRANKLIN MACHUCA RANGEL
SECRETARIO